

**OTRAS ENTIDADES**

**Gerencia Municipal de Urbanismo**  
**Servicio de Planeamiento**  
**Córdoba**

Núm. 3.673/2010

En relación con el Plan Especial AU2 "Alcazar-Caballerizas Reales", Modificación de su Ámbito con inclusión de la "A2 Muralla de S. Basilio-Corregidor" y AV 37 "Jardín delantero del Alcázar" y Modificación de las Fichas MV 4 "Alcázar Nuevo (de los Reyes Cristianos)"; MV 74 "Caballerizas Reales"; MC 2 "Muralla del Alcázar y San Basilio: Lienzo Oeste" y H 5 "Triunfo de San Rafael" del Catálogo del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Córdoba, promovido por la Gerencia Municipal de

Urbanismo, aprobado inicialmente el 27 de Noviembre de 2009 por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, publicado en el BOP número 9 de 18 de enero de 2010; se procede a relacionar al interesado afectado al que no se ha podido practicar la notificación individualizada, por ausencia del mismo en su domicilio.

**Nombre.- Domicilio.- Población.-**

D. Salvador Anaya González; C/ Venecia 12 Planta 7-A; (Dos Hermanas) Sevilla

Lo que se hace público para general conocimiento según lo dispuesto en el artículo cincuenta y nueve apartado cuarto de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Común, Ley 30/92 y Ley 4/99 (B.O.E. nº 285)

Córdoba, 22 de marzo de 2010.- El Gerente, Francisco Panagua Merchán.